Verifique este certificado en clientes.maxxa.cl ingresando el código: 1677458460x09B836



## Certificado de Fianza

## Fiel cumplimiento de contrato Ley Nº 20.179 PAGADERO A LA VISTA

NOMINATIVO / NO NEGOCIABLE / IRREVOCABLE Nº de folio: P0049466

Vencimiento: 22/02/2027

Santiago, 17/03/2025 Monto **\$ 450.000** 

MásAVAL S.A.G.R. en adelante "el Fiador", emite este certificado de conformidad a la Ley  $N^{\circ}$  20.179, de 20 de Junio de 2007, constituyéndose en este acto en:

RUT (Afianzado): 77.730.357-0

Nombre: ELITEC SPA

RUT (Acreedor): **61.602.123-0** 

Nombre: SERVICIO NACIONAL DE SALUD HOSPITAL DE MELIPILLA

Fianza con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones entre el Afianzado y el Acreedor, por la cantidad

de: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS .-

Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato para la Licitación del Mercado Público ID 1057480-11-LE25.

Obligación caucionada:

"PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENOMINADO "COMPRA DEL SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA DE EQUIPOS MENORES PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE MELIPILLA" ID \_\_1057480-11-LE25\_\_\_\_\_\_ Y/O DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES DEL ADJUDICATARIO".

## PAGADERO A PRIMER REQUERIMIENTO.

El presente certificado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre el Fiador y el Afianzado. Se deja expresa constancia que esta fianza **no goza del beneficio de excusión,** en conformidad a lo establecido en la Ley N.º 20.179. A menos que se indique lo contrario, el presente certificado cubre exclusivamente incumplimientos de la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este certificado. Este certificado solo podrá ser cobrado por el Acreedor hasta la fecha de vencimiento señalada, vencido este plazo caducarán los derechos de este último. Este certificado no devenga intereses ni reajustes. El presente certificado de fianza garantiza exclusivamente la obligación caucionada indicada precedentemente, por lo tanto, no admite ninguna modificación a sus condiciones originales. Asimismo, el presente certificado de fianza garantiza exclusivamente al RUT (Afianzado). No afianzando, bajo ningún supuesto, a terceros distintos de dicho RUT.

p.p MásAVAL S.A.G.R

odigo: 1742236902882F3516 validar en https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificهُتِيْةُ